



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

CONVENCIÓN SOBRE EL  
COMERCIO INTERNACIONAL  
DE ESPECIES AMENAZADAS  
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja 1	De 1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No. <b>MX 118754</b>	
2. Válido hasta 09-feb.-23	
<input type="checkbox"/>	IMPORTACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	REEXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)  
ROCKY MOUNTAIN WILDLIFE CONSERVATION CENTER INC  
[Redacted]

4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS)  
ERIKA ORTIGOZA VÁZQUEZ  
[Redacted]

3a. País de destino **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

5. Condiciones especiales  
ESTA COPIA SUSTITUYE LA MX 115307 DE 25-FEB-22.  
COPIA ÚNICAMENTE PARA TRAMITAR EL PERMISO DE IMPORTACIÓN  
"CENTRO DE PESQUERA, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE GRANDES CARNÍVOROS INVICTUS"  
REG. DGVS-DIMVS-CR-IN-1817-HGO/17; AUT. SGPA/DGVS/01124/22 8-02-22

6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA  
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE  
EJÉRCITO NACIONAL No. 223  
COL. ANÁHUAC  
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO  
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320  
MÉXICO

Para animales vivos: Este Certificado es válido solo si las condiciones de transporte se ajustan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos, en su caso de transporte aéreo, a la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.

5a. Objetivo de la transacción  
**PARQUES ZOOLOGICOS (Z)**

5b. Estampilla de seguridad No.

7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta	9. Descripción parte o derivado; marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos)	10. Apéndice y Procedencia	11. Cantidad: número de especímenes y/o peso neto (kg.)	11a. Total exportado / Cupo
1 TIGRE <b>Panthera tigris</b>	0.1.0MICROCHIP AVID *042*853*783	IC	1 CABEZA	
12. País de origen* MÉXICO	Permiso No. MX 118754	Fecha 09-ago.-22	12a. País de la última reexportación MÉXICO	No. de certificado MX 118754
Fecha 09-ago.-22	Fecha 09-ago.-22	Fecha 09-ago.-22	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
2 <b>XXXXXXXXXX</b>		xxxx	xxxx	
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado
Fecha	Fecha	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
3				
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado
Fecha	Fecha	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
4				
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado
Fecha	Fecha	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
5				
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado
Fecha	Fecha	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	

\* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación).  
\*\* Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales.  
\*\*\* Para los especímenes pre-Convención.

13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.  
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE  
EL DIRECTOR GENERAL  
BIÓL. ROBERTO AVILA CARLÍN  
Ciudad de México 09-ago.-22  
LUGAR FECHA FIRMA ESTAMPILLA CITES  
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

14. Aprobación de la : EXPORTACIÓN-DEFINITIVA  
15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.  
Ver ítem 7 Cantidad  
1  
2  
3  
4  
5  
6  
POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE ENERO DE 2004.  
PUERTO DE SALIDA  
FECHA FIRMA Sello y cargo oficial

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.	
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

### CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

#### A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

#### B.- Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.